ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil diecinueve, en la oficina de la Dirección del Hospital de Clínicas, sito en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2019** para el **"SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION DEL HOSPITAL DE CLINICAS– AD REFERENDUM 2019"**, con **ID Nº 355.417.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

Se da inicio al presente acto a las 09:30 horas en el cual participan:

- Lic. Lizania Cardozo, representante de la Convocante.
- Lic. Marcela Ayala, representante de la Convocante.
- Sr. Oscar Rodríguez, representante de LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
- Sra. Kristel Ortiz, representante de RENOVA S.A.
- Sra. Liz Paola Rolón, representante de INGALL S.A.
- Sr. Sergio González, representante de CONSERMAR DE MARIELA MOLAS

Las siguientes empresas presentaron su oferta:

1. **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.** la propuesta económica para el "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION DEL HOSPITAL DE CLINICAS– AD REFERENDUM 2019" asciende a **₲. 1.120.000.000 (GUARANIES MIL CIENTO VEINTE MILLONES) IVA INCLUIDO**.
   Hojas Foliadas del 1 al 79.

2. **RENOVA S.A.** la propuesta económica para el "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION DEL HOSPITAL DE CLINICAS– AD REFERENDUM 2019" asciende a **₲. 1.055.408.410 (GUARANIES MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ) IVA INCLUIDO**.
   Hojas Foliadas del 1 al 72.

3. **INGALL S.A.** la propuesta económica para el "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION DEL HOSPITAL DE CLINICAS– AD REFERENDUM 2019" asciende a **₲. 1.029.779.880 (GUARANIES MIL VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA) IVA INCLUIDO**.
   Hojas Foliadas del 1 al 28.

4. **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS** la propuesta económica para el "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION DEL HOSPITAL DE CLINICAS– AD REFERENDUM 2019" asciende a **₲. 988.800.000 (GUARANIES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO**.
   Hojas Foliadas del 1 al 134.

Observaciones:

1. El comité de Evaluación encargado de la apertura del presente llamado enmarca su proceder según lo establece el Art. 54 del decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que menciona "En este acto se realizará una verificación preliminar primeramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas. Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes". Según consta en el Anexo N° I.
2. La representante de la firma RENOVA S.A. deja constancia que se observa en la oferta original de la empresa CONSERMAR DE MARIELA MOLAS, específicamente en su constancia de SIPE N° 1533287, una firma) que no tiene aclaración) muy distinta a la firma que se puede observar en el formulario de oferta folio 00003 y 00004, el mismo no corresponde a la firma de la representante MARIELA MOLAS, tal como se puede observar en su fotocopia de

INGALL S.A

cedula en el folio 000013. Solicitamos analizar dicha situación, ya que corresponde la descalificación de la oferta de la firma CONSERMAR.

3. La representante de la firma RENOVA S.A. deja constancia de que en la oferta de la empresa INGALL S.A. no se observan contratos ni certificados de constancia donde demuestre experiencia en el rubro.
4. La representante de la firma INGALL S.A. deja constancia que la empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A. en la planilla deberían de ser 10 empleados (limpiadores y un encargado) siendo así 11 en total. Misma cosa en los días feriados deberían de ser 10 limpiadores y un encargado siendo así 11 en total.
5. La representante de la firma INGALL S.A. deja constancia que la empresa RENOVA S.A. en horarios mixtos deberían de ser 11 y en la planilla se encuentran 10 y horarios mixtos feriados también tendrían que ser 11 y figura 10.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 10:15 horas, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Lizania Cardozo
Representante de la Convocante

Lic. Marcela Ayala
Representante de la Convocante

Sr. Oscar Rodríguez
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
C.I. Nº 3.715.374

Sra. Kristel Ortiz
RENOVA S.A.
C.I. Nº 3.209.277

INGALL S.A.

Sra. Liz Paola Rolón
INGALL S.A.
C.I. Nº 3.190.522

Sr. Sergio Gonzalez
CONSERMAR DE MARIELA MOLAS
C.I. Nº 4.866.215

BS

ACTA DE APERTURA

ANEXO 1

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2019
"SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION – AD REFERENDUM 2019"
ID N° 355.417

PERSONAS FISICAS	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS
Formulario de Oferta *	✓
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	✓
Certificado de cumplimiento tributario vigente	✓
Patente municipal vigente	✓

PERSONAS JURÍDICAS	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	RENOVA S.A.	INGALL S.A.
Formulario de Oferta *	✓	✓	✓
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	✓	✓
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	✓	✓

Interno 102
med.una.py
r Cnel. Cazal
o -Paraguay

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	✓	✓
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	✓	✓
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	✓	✓
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	✓	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	✓	✓	✓
Certificado de cumplimiento tributario vigente	✓	✓	✓
Patente municipal vigente	✓	✓	✓

LIC. LIZANIA CARDOZO
REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE

LIC. MARCELA AYALA
REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE